

Aviso No. 0020-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OLMEDO ALEJANDRO ORTEGA INSUASTY, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0020 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 22 F No. 11-09 Barrio Santiago.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0020 del día 10 de febrero de 2020, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.50 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.5 mts, ancho 0.80 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0020 del día 10 de febrero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Cinco</u> (<u>5</u>) días del mes de <u>Marzo</u> de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL Subsecretario de Ordenamiento Territorial



